

DECRETO ALCALDICIO N° 3151

AUTORIZA PAGO PROVEEDOR CON PRESUPUESTO 2025.

REQUINOA,

13 MAR 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 21.634, que moderniza la Ley 19.886 de Compras Públicas, del 12 de diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 1980 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 2141 de fecha 24.08.2023 mediante el cual autoriza "contratación de seguridad para edificio plaza de la I. Municipalidad de Requinoa" al proveedor Srs. ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut: 96.719.620-7 por 36 meses.

El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 16.05.2024 mediante el cual autoriza "contratación de servicios de seguridad para oficinas de programa DIDECO, a la empresa ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut: 96.719.620-7 por un plazo de 36 meses.

El Memo N° 88 de fecha 11.03.2025 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita cancelación de las siguientes facturas, perteneciente a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut: 96.719.620-7, por un monto total de \$253.083 IVA Incluido, e informa que debido a que proveedor debía anular montos de intereses cobrados en facturas, proveedor no daba respuesta a solicitud de Notas de Crédito, por lo que no se logró pasar a pago en periodo 2024., por lo tanto debe ser cancelada con presupuesto 2025.

- 12069758
- 12069756
- 12069754
- 12069752

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

AUTORIZASE pago de las siguientes facturas emitidas por el proveedor ADT SECURITY SERVICES S.A, RUT: 96.719.620-7 por un monto total de \$253.083 IVA Incluido, Orden de Compra 3656-555-SE24.



- 12069758
- 12069756
- 12069754
- 12069752

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.08.002.001 "Servicios de Vigilancia, Gestión Interna", del presupuesto municipal vigente, Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 201 del 27.01.2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/RPC/lms
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Finanzas
Archivo.-



FOLIO	1488
FECHA	20325
HORA	16:49

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARIA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
X ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDIA		
O.I.R.S.		
X SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

12-09-25
18:00

Nº Memo : 91 /
Mat. : Autoriza pago proveedor con
presupuesto 2025.

Requinoa, 12 de Marzo de 2025

DE : SR. RAMÓN PALACIOS CAMPOS
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. Se solicita autorización pago de las siguientes facturas emitidas por el proveedor **ADT SECURITY SERVICES S.A, RUT: 96.719.620-7** por un monto total de \$253.083 IVA Incluido, las cuales no fueron entregadas para el pago en el año 2024, debido a que proveedor debía anular montos de intereses cobrados en facturas, proveedor no daba respuesta a solicitud de Notas de Crédito, por lo que no se logró pasar a pago en periodo 2024. Finalmente proveedor anuló documentos mal emitidos y se re facturaron documentos con montos correctos indicando en la glosa el detalle del mes a que corresponde el cobro.

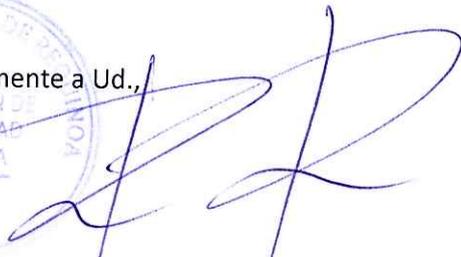
Documentos:

- 12069758 correspondiente a Septiembre 2024. Contrato 1291105
- 12069756 correspondiente a Octubre 2024. Contrato 1291105
- 12069754 correspondiente a Noviembre 2024. Contrato 1291105
- 12069752 correspondiente a Diciembre 2024. Contrato 1291105

2. El gasto anteriormente señalado debe ser imputado a la cuenta presupuestaria N°215.22.08.002.001 denominada Servicios de Vigilancia, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente, correspondiente al año 2025.

3. Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud.,



RAMÓN PALACIOS CAMPOS
DIRECTOR DIRECCION DE
SEGURIDAD PÚBLICA

RPC/lms

Distribución:

Secretaría municipal
DAF
Archivo